

# PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

## CURSO 2023-2024



**Castilla-La Mancha**



- A. Datos identificativos del centro.
- B. Breve referente normativo.
- C. Responsables en la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de igualdad y convivencia.
- D. Diagnóstico de la igualdad y convivencia en el centro.
- E. Objetivos del plan de igualdad y convivencia.
  - a. Objetivos Generales.
  - b. Objetivos Específicos.
- F. Actuaciones, Temporalización, Responsables.
- G. Seguimiento y Evaluación.

#### **A. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO**

- **Nombre del centro: IES CENCIBEL**
- **Domicilio del centro: Avda.Francisco Tomás y Valiente s/nVillarrobledo**
- **Código de centro: 020056189**
- **Correo electrónico del centro:020056189.ies@edu.jccm.es**
- **Teléfono del centro: 967137510**
- **Nombre y apellidos del Director del centro: Juan Carlos Moreno Marqueño**
- **Nombre y apellidos de la persona Responsable de Bienestar y Convivencia: Ana Isabel Santos Martínez**

#### **B. BREVE REFERENTE NORMATIVO**

#### **MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA**

- **Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).**
- **Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI).**
- **II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).**
- **Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.**
- **Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha.**

- **Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.**
- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha**
- **Decreto 93/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la composición, organización y funcionamiento del consejo escolar de centros educativos públicos de enseñanzas no universitarias de Castilla-La Mancha.**
- **Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.**
- **Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.**
- **Orden 118/2022, regulación de la organización y funcionamiento centros públicos ESO y FP Castilla- La Mancha.**

El coordinador de Bienestar y Convivencia es una figura que nació de la mano de la Ley integral de protección de la infancia (LOPIVI). Entre sus funciones está la de crear programas de prevención de todo tipo de violencia contra la infancia y la juventud, la vigilancia del bienestar de los niños y niñas, la comunicación con los servicios sociales y en caso de ser necesario, con las autoridades.

En nuestro centro llevamos desde hace varios cursos tratando de cambiar algunas conductas sexistas e impulsar en toda la comunidad educativa unos valores propios de personas educadas en la libertad y en el respeto mutuo. Entendemos este plan como parte de un proceso a largo plazo que mejore la convivencia de toda la comunidad educativa.

Partimos de la idea de igualdad como una relación de equivalencia, en el sentido de que todas las personas tenemos el mismo valor y precisamente por ello somos iguales. Sin embargo tener el mismo valor no implica tener la misma identidad ni ser uniformes. La igualdad admite diferencias pero no desigualdades.

Es importante reconocer que si queremos un futuro de igualdad de condiciones entre hombres y mujeres en un mismo espacio empresarial, político, educativo, etc, es necesario que desde la comunidad educativa y, sobre todo, desde nuestra actividad como docentes reforcemos el valor de la coeducación.

Por último, fomentar la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en un marco de convivencia el cual es un objetivo fundamental del proceso educativo, que conlleva actitudes de aceptación y respeto y supone una pieza clave para la mejora de los resultados académicos y alcanzar las metas profesionales.

### **C. RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN,SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DELPLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA**

- Equipo directivo,
- Coordinadora del Programa
- Participantes en el Programa
- Consejo Escolar
- Claustro
- Departamentos,
- C.C.P.
- Familias / A.M.P.A.
- Apoyos externos (Centro de la Mujer, Servicios Sociales, Inspección Educativa, Asociaciones participantes ).

### **D. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA EN EL CENTRO**

El alumnado del instituto proviene de toda la población de Villarrobledo y acceden desde todos los colegios de la localidad.

En la misma zona geográfica convivimos los tres institutos de educación secundaria, junto con el centro de adultos y la escuela oficial de idiomas, lo que nos convierte en la principal zona educativa de la localidad.Entre el alumnado del centro, especialmente en la etapa obligatoria de la Educación Secundaria, se cuenta un número variable de estudiantes de inclusión educativa así como otros precisados de una atención ala diversidad que trate de suplir las carencias socioculturales y académicas que dificultan su normal progreso formativo. El centro, desde su creación, fomenta la relación con otras entidades e instituciones del entorno, impulsando proyectos de colaboración conjunta, como la organización de actividades culturales y deportivas y la cooperación en actividades extracurriculares. En el centro se pueden cursar los estudios correspondientes a la enseñanza secundaria, tanto la obligatoria (E.S.O.), como el bachillerato y ciclos formativos de las familias profesionales de electricidad,comercio y márketing e industrias alimentarias.

El I.E.S. Cencibel es un centro público de enseñanza, en el que los alumnos son educados en el respeto a los principios de libertad, justicia, tolerancia, el diálogo y la solidaridad, verdaderos pilares de la convivencia en una sociedad democrática. El instituto, dentro de la zona educativa en que se encuentra, ha de constituir un punto de referencia cultural y social, para lo cual manifiesta su disposición a colaborar con cuantas entidades e instituciones lo deseen en todas

aquellas iniciativas que redunden en beneficio tanto de los alumnos del centro como de las familias.

El equipo directivo está compuesto por el director, un jefe de estudios y dos jefas de estudio adjuntas (los dos primeros hombres y las dos últimas mujeres).

Este curso el claustro está compuesto por 76 profesores de los que 43 son mujeres y 33 son hombres. Tiene una movilidad anual en torno al 40% del profesorado. Generalmente en el departamento de Lengua Castellana y en el de Inglés predominan las mujeres y en los departamentos de la rama de electricidad los hombres. En el resto la proporción es equitativa.

En cuanto a las características de nuestro alumnado tanto en la ESO como en el Bachillerato hay un número similar de alumnos y alumnas y las clases se organizan de manera heterógena. Sin embargo en los ciclos de FP, en la familia profesional de electricidad, tanto en la FPBásica como en el Grado medio y en el superior hay una mayoría de alumnos chicos (actualmente sólo una alumna cursa el ciclo de grado medio y otra el CFGB). En los ciclos superiores de Transporte y Logística y en el de Vitivinicultura, la proporción entre hombres y mujeres es similar.

En cuanto a los resultados académicos aunque no se observan grandes diferencias, el grado de fracaso y de abandono escolar es ligeramente superior en los chicos. También hay mayor grado de absentismo en los chicos.

En cuanto a la participación de las familias de nuestros alumnos, destaca claramente la participación masiva por parte de las madres siendo muy testimonial la de los padres. Aunque poco a poco esta tendencia parece estar cambiando, todavía son las madres las encargadas de los aspectos educativos y de relación con el centro. El 90% de los miembros de la AMPA son mujeres.

También el servicio de limpieza que trabaja en el centro está compuesto exclusivamente por mujeres.

En cuanto al lenguaje empleado en el centro aunque cada vez se utilizan más términos inclusivos. Se han eliminado estereotipos y valores asignados a un género u otro como “cariñoso” para las chicas y “valiente” para los chicos.

En relación a los materiales didácticos, desde todos los departamentos se observa un avance significativo con respecto a la perspectiva de género, especialmente desde que participamos en el Plan de Igualdad. Se han realizado campañas de sensibilización a nivel de centro y de toda la comunidad educativa dando a conocer la presencia de la perspectiva de género.

Los espacios y tiempos se utilizan de manera indistinta por todo el alumnado y profesorado. Solamente se conservan los aseos diferenciados para chicos y chicas y profesores y profesoras. Las zonas de recreo y de deportes son de uso compartido aunque en las pistas de fútbol sigue predominando la presencia de chicos.

Desde hace varios años, en relación a la orientación académica y profesional, se trabaja potenciando la igualdad en cuanto a estudios y profesiones, pero aunque cada vez menos, todavía se observa una predisposición por parte de los alumnos chicos a los estudios y profesiones más tecnológicas, mientras que las alumnas optan por todas las modalidades indistintamente.

En cuanto a las situaciones de discriminación y violencia, a pesar de que en general no existen problemas graves de convivencia, los mayores conflictos de discriminación con respecto al género surgen en 2º y 3º de ESO.

Para finalizar con este autodiagnóstico interno, está previsto realizar un pretest y postest para valorar la situación de nuestro centro a lo largo del curso.

#### **E. OBJETIVOS**

##### **Objetivos Generales:**

- Mejorar la convivencia y la participación en el centro.
- Conseguir un ambiente adecuado de trabajo y estudio en el Instituto y establecer las bases de comportamiento para una adecuada convivencia, siendo conscientes que un buen clima de convivencia es requisito básico para la obtención de unos buenos resultados por parte de los alumnos.
- Reconocer la igualdad ante la sociedad entre hombres y mujeres. Nuestra sociedad proclama la igualdad entre los géneros pero a la hora de la verdad se encarga de repartir roles distintos entre hombres y mujeres, muchas veces asumidos por todos como naturales.
- Potenciar el uso de un lenguaje no sexista y transformarlo en un lenguaje inclusivo y tolerante.
- Aplicar en la comunidad educativa aspectos de coeducación y de igualdad mediante la transmisión de valores sociales como la tolerancia, la justicia, el respeto y la cooperación.
- Disminuir la violencia y el sexismo que puedan aparecer en las conductas diarias tanto de los alumnos como del resto de miembros de la comunidad educativa.
- Alcanzar la igualdad de derechos y oportunidades rechazando la discriminación.

- En general, mejorar las relaciones personales entre el alumnado y el resto de la comunidad educativa.

**Objetivos Específicos:**

- Desarrollar normas democráticas para toda la comunidad educativa.
- Establecer redes de ayuda entre iguales, mediante el Programa de Alumnos-Ayuda en TIC.
- Continuar con el Plan de Acogida para alumnado, familias y profesorado.
- Integrar los diferentes programas en un marco común de desarrollo global de la persona que forme parte del proyecto de centro, evitando que los objetivos anteriores se vean como compartimentos estancos.
- Mejorar la coordinación entre padres, profesores y alumnos
- Fomentar la participación de los padres en el aprendizaje de sus hijos y en aspectos de coeducación, mediante la Escuela de Padres y la A.M.P.A.
- Apoyar al profesorado para analizar la situación del alumnado y ser capaces de detectar situaciones de discriminación.
- Fomentar el aprendizaje cooperativo entre iguales. Contribuir a la educación integral del alumnado y a la igualdad de género a través del Plan de Actividades Extracurriculares.
- Desarrollar la Acción Tutorial como eje vertebrador de todos los programas indicados.
- Insertar la educación de los valores para la tolerancia, la igualdad, la convivencia, la democracia y las habilidades para la vida en el currículo de cada área, de modo que puedan ser evaluados como una finalidad fundamental de la educación.
- Integrar todos los programas en los documentos programáticos, para que formen parte del proyecto del centro.

**F. ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN, RESPONSABLES**

**ACTUACIONES:**

El aprendizaje para una ciudadanía democrática e igualitaria: formación para la participación activa, derechos y deberes, normas democráticas y valores compartidos a través de:

- Elaboración democrática y desarrollo de las normas de convivencia.
- Programa de Formación de Delegados.
- La mejora de la convivencia escolar desde la prevención y la resolución pacífica de los conflictos a través de:

- Programa de Alumnos – Ayuda TIC
- Atención personalizada a las familias y el alumnado a través de:
  - Agenda Educativa.
  - Plan de Acogida.
  - Entrevistas presenciales y telefónicas
- Mejora del desarrollo académico del alumnado a partir de una buena evaluación inicial que permita:
  - Un Programa de Atención a la Diversidad eficaz y coeducativa,
  - Una adecuada organización de las estrategias en el aula.
- La interacción entre convivencia y desarrollo académico, creando estructuras de apoyo cooperativo, autonomía y responsabilidad compartida, y desarrollo emocional, a través de:
  - El desarrollo de la Acción Tutorial
  - El Programa de Ayudantes TIC
  - El Plan de Actividades Extracurriculares
  - La Escuela de Padres.
- La apertura del centro a la comunidad a través de:
  - Actividades conjuntas con otros centros
  - Coordinación con los Servicios Sociales, y el Centro de la Mujer de Villarrobledo
  - Actividades de formación con las familias (Punto Omega, Asexórate, APLEC, Centro Joven)
  - Actividades en coordinación con otras instituciones del entorno

El desarrollo de nuestro plan seguirá los aspectos planificados en los cursos anteriores, pero también nos permitirá introducir modificaciones en la medida en que sean necesarias:

- Análisis de la situación.
- Selección de los aspectos relevantes en los que queremos intervenir en nuestra comunidad educativa.
- Selección y aplicación de los programas que nos permitan conseguir los objetivos propuestos.
- Registro de las acciones desarrolladas.
- Evaluación de la puesta en práctica de los programas (resaltando logros y dificultades)
- Propuestas de mejora (diseño de nuevas actuaciones).

DIAS SIGNIFICATIVOS:

- 20 noviembre: Día Internacional de los Derechos de la Infancia



- 25 noviembre: Día Internacional Contra la Violencia de Género
- 10 diciembre: Día Internacional de los Derechos Humanos
- 30 enero: Día de la Paz
- 8 marzo: Día de la Mujer Trabajadora
- 28 mayo: Día de la Salud de la Mujer.

**TEMPORALIZACIÓN:**

- Planificación de actuaciones. Temporalización.
- Formación de grupos de trabajo para el desarrollo de los distintos programas y nombramiento del responsable de cada programa. Siempre que sea posible se intentará trabajar de manera interdepartamental.
- Organización para el trabajo de los pequeños grupos.
- Coordinación entre responsables de los grupos de trabajo y la Coordinadora del Proyecto.
- Calendario para la puesta en común de todos los participantes en el Proyecto.

**ESTRUCTURA DE LAS REUNIONES:**

- Fase previa de estudio y análisis de las actuaciones, actividades y materiales a proponer en los distintos sectores de la comunidad educativa.
- Trabajo de adecuación o elaboración de programas.
- Implantación de los distintos programas:
  - Planificación de actuaciones (en Tutorías, Departamentos didácticos, C.C.P., Claustro y Consejo Escolar), con el alumnado y las familias.
  - Seguimiento del desarrollo de los programas.
  - Evaluación del proceso seguido y de los resultados.
  - Detectar necesidades de formación del profesorado en relación a los aspectos a trabajar.

**RESPONSABLES:**

Es imprescindible contar con:

- Apoyo de la Inspección Educativa.
- Apoyo de expertos en los temas relacionados con los programas en los que necesitemos formación.
- Intercambio de experiencias con otros centros.

## G. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Una vez aprobado el Plan de Igualdad y Convivencia, el Claustro se reunirá en dos ocasiones para hacer balance y evaluar el diseño, el desarrollo y la finalización del proceso.

### INDICADORES

Si los elegimos adecuadamente nos permitirán recoger información relevante y analizarla. Para ello cuidaremos que sean:

- representativos,
- fáciles de observar,
- variados,
- rápidos y
- precisos.

### CRITERIOS

Si queremos evaluar, tendremos que hacer una comparación entre la realidad observada (situación de partida) y el modelo ideal.

Los criterios de evaluación se basarán principalmente en dos referentes:

- la normativa legal y
- los documentos programáticos del centro, la P.G.A. y las programaciones didácticas.

La evaluación atenderá a los siguientes **criterios**:

- **ADECUACIÓN Y PERTENENCIA:** Adecuación de las propuestas a la realidad (al contexto, a los recursos y a los destinatarios).
- **COHERENCIA:** Entre las actuaciones y las intenciones.
- **FUNCIONALIDAD:** Utilidad de las medidas puestas en práctica para solucionar las necesidades educativas.
- **RELEVANCIA:** Importancia de las medidas adoptadas para dar respuesta a las necesidades detectadas.
- **SUFICIENCIA:** Nivel de desarrollo alcanzado.
- **SATISFACCIÓN:** Relación entre
  - los resultados alcanzados,
  - el esfuerzo realizado y
  - las expectativas previas.

**PROCEDIMIENTOS. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. TÉCNICAS.**

- Serán variados, para facilitar el análisis, las conclusiones y las modificaciones necesarias.
- Serán sencillos y fáciles de aplicar.
- Serán diferentes en función de los objetivos, el momento de la evaluación y el colectivo que debe dar la respuesta.

Utilizaremos básicamente los tres procedimientos, habituales en el modelo de investigación – acción en el cual fundamentamos nuestro plan.

PROCEDIMIENTOS	TÉCNICAS
Observación	Observación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• directa o indirecta,</li> <li>• puntual o continua,</li> <li>• focalizada o global,</li> </ul>
Recogida de opiniones	Directas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• entrevista individual</li> <li>• entrevista colectiva</li> </ul> Indirectas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• encuestas, cuestionarios,</li> <li>• escalas de estimación,</li> <li>• listas de control,</li> <li>• informes autodescriptivos,</li> <li>• sesiones de autoanálisis.</li> </ul>
Análisis de documentos, situaciones y casos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio de los Programas que componen el Proyecto y coherencia con los documentos programáticos.</li> <li>• Memorias, actas.</li> <li>• Análisis de casos.</li> </ul>

**Instrumentos que utilizaremos:**

- Documento de síntesis: Autoinforme descriptivo de los responsables del proceso.
- Documento de análisis: El análisis del plan tiene como objetivo describir y valorar el nivel de coherencia interna de los Programas que contempla y la suficiencia de la implicación de los participantes (profesorado, alumnado, familias).

- Análisis de aspectos positivos y mejorables para introducir las modificaciones necesarias.

#### ¿CUÁNDO EVALUAREMOS?

- Al principio del Proyecto.
- A lo largo del proceso de desarrollo.
- Al concluir el Proyecto (Memoria Final).

#### DOCUMENTO DE VALORACIÓN:

Análisis descriptivo en relación a:

- La relación del plan con los objetivos y prioridades de nuestro centro.
- Grado de adecuación de los objetivos y contenidos para responder a las necesidades del centro.
- Coherencia de los objetivos y contenidos propuestos con la evaluación.
- Nivel de participación en la planificación.
- Asistencia activa a las reuniones.
- Incidencia en la práctica docente y familiar.
- Grado de respuesta de los objetivos y contenidos a las expectativas de los participantes.
- Suficiencia de medios organizativos y económicos.
- Elaboración y/o adaptación de materiales.
- Idoneidad de la metodología empleada.
- Ajuste de la frecuencia de las sesiones.
- Suficiencia del tiempo programado para cada sesión.
- Participación en el desarrollo de los distintos sectores implicados.
- Seguimiento de los acuerdos tomados.
- Difusión del plan entre la comunidad educativa.
- Formación y asesoramiento externo,

#### RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN

- Equipo directivo,
- Coordinadora del Programa
- Participantes en el Programa
- Consejo Escolar,
- Claustro,

- Departamentos,
- C.C.P.
- Familias / A.M.P.A.
- Apoyos externos (Centro de la Mujer, Inspección educativa, Asociaciones participantes ).

#### ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN

El Informe de Evaluación recogerá los siguientes aspectos:

- Introducción. Descripción del Plan de Evaluación llevado a cabo.
- Descripción breve de la información recogida.
- Síntesis valorativa que recoja:
  - Aspectos positivos y mejorables
  - Logros no previstos
  - Discrepancias
- Valoración del procedimiento seguido.
- Propuesta de modificaciones organizativas y/o curriculares.
- Necesidades de formación detectadas.

## **ANEXOS**

Algunos de los programas que forman parte del plan:

### **A.Programa de ALUMNOS – AYUDA TIC**

#### **JUSTIFICACIÓN**

Es evidente que nuestros alumnos han nacido rodeados de un entorno digital al que acceden con regularidad y familiaridad...pero eso no siempre significa que conozcan este otro mundo “virtual” y que sepan dónde está el peligro. Sin una adecuada formación tecnológica es muy probable que nuestros niños y adolescentes se encuentren ante situaciones de riesgo que pueden llegar a ser peligrosas, tal y como, desgraciadamente, conocemos día tras día a través de los medios de comunicación o en caso particularmente cercanos.

Los alumnos que integran este programa, son alumnos de 3º y 4º de Educación Secundaria y, previamente, reciben una formación tecnológica práctica para saber cuál debe ser el buen uso de la navegación en internet y qué riesgos corren en el mundo digital, en las redes sociales y en los videojuegos u otras aplicaciones de ocio y entretenimiento. Es decir, se convierten en formadores y, a su vez, ayudan a sus compañeros más pequeños de 1º y 2º de ESO.

Se trata de una figura basada en el modelo «Aprendizaje – Servicio», en la que se capacita en los IES a alumnos y alumnas de 3º y 4º de ESO en aspectos relacionados con la Comunicación, la Intimidad en la Red y el Respeto en la Red, para que, posteriormente trasladen estos conocimientos a los alumnos de 1º y 2º de ESO

Los beneficios que se esperan son:

- Una mayor sensibilidad en relación a los contenidos por parte de los alumnos y alumnas participantes en el proyecto como «ayudantes TIC».
- Un mejor vínculo entre los alumnos ayudantes y el resto de alumnos.
- Una mejor proximidad del mensaje a los alumnos y alumnas por venir éste de un grupo de referencia próximo.
- Se facilita una referencia a los chicos y chicas con sus «ayudantes TIC»

Este Programa facilita el conocimiento de los problemas de la convivencia escolar y la intervención en su mejora. Aprovecha el potencial de los iguales para ayudar a regular el uso de las TICofreciendo modelos positivos. Ayuda a desarrollar la capacidad de ayudar y ser ayudado como una dimensión fundamental de la convivencia, entendida como

interdependencia humana. Beneficia a los participantes porque se sienten bien, útiles, aprenden a relacionar y a resolver problemas.

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> <li>Divulgación</li> </ul>	Comienzo del curso 2022 – 2023.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo directivo</li> <li>Tutores.</li> <li>Orientadora</li> <li>Punto Omega</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Selección de:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>Alumnado</li> <li>Coordinadores</li> </ul> </li> </ul>	1º trimestre curso	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tutores (asesorados por la orientadora y la coordinadora del Proyecto )</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Formación                             <ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinadores</li> <li>Alumnos - ayuda</li> </ul> </li> </ul>	Enero-Febrero de 2022	Formación externa Asociación Punto Omega
<ul style="list-style-type: none"> <li>Actuaciones</li> </ul>	A lo largo de todo el curso	Alumnos – ayuda y coordinadores por nivel
<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento y coordinación de las actuaciones</li> </ul>	Una sesión cada 3 o 4 semanas	Coordinadores y alumnos - ayuda

**B. Programa de ACOGIDA**JUSTIFICACIÓN

Una de las características de nuestro centro, de la que nos sentimos satisfechos, es la de estar abierto a todos y ser una comunidad bien integrada, dinámica y acogedora. Para facilitar que todos los que lleguen se unan cuanto antes a este espíritu que queremos mantener se necesita acoger desde el principio a los nuevos alumnos y sus familias, y también a los nuevos profesores evitando discriminación del tipo que sea: religiosa, de género o cultural.

Nuevamente, aunque ya se organizan actividades de este tipo en el centro, es necesario desarrollar un buen Plan de Actuación que dé coherencia a todas ellas. Dentro de ese plan general y teniendo en cuenta que, al igual que a nuestra sociedad, a nuestro centro cada vez llegan más alumnos inmigrantes procedentes de otras culturas, urge seguir desarrollando el Plan de Acogida específico para recibir a estos alumnos de la mejor manera posible, integrarlos en el centro tanto social como académicamente y, además, aprovechar el capital humano y cultural que supone la llegada de la multiculturalidad a nuestras aulas.

ACTIVIDADES	TIEMPOS	RESPONSABLES
Jornadas de acogida: <ul style="list-style-type: none"> <li>Familias.</li> <li>Alumnos.</li> <li>Profesores.</li> </ul>	Inicio del curso	- Equipo directivo - Coordinadora del programa. - Orientadora - Tutores. - Representantes de la AMPA
Análisis de las actividades de acogida realizadas para proponer mejoras	1 <sup>er</sup> trimestre curso	Grupo de trabajo del programa.
Formación en interculturalidad y acogida de alumnado inmigrante. Estudio y conocimiento de experiencias de otros centros.	2 <sup>o</sup> Trimestre curso	- Centro de la Mujer - Coordinadora - Coordinadora del grupo de trabajo.
Diseño de un buen Plan de Acogida que incluya la de alumnado y profesorado que se incorporan una vez comenzado el curso.		Grupo de trabajo del programa.
Puesta en marcha del Plan de Acogida.	Curso 2022-2023	- Equipo directivo - Coordinadora del programa.
Evaluación del programa.	Según Plan de Evaluación	



**C.PROGRAMA: MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA****JUSTIFICACIÓN**

Siguiendo el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha

ACTIVIDADES	TIEMPOS	RESPONSABLES
Revisión de las medidas ya existentes.	1 <sup>er</sup> trimestre curso	- Departamento de orientación.
Integrar en el programa el nuevo diseño de la Evaluación Inicial y los aspectos pertinentes del Plan de Acogida.	Curso 2022-2032	- Equipo directivo
Hacer las modificaciones necesarias y reelaboración medidas de inclusión educativa		- Departamentos y profesorado implicados.
Aplicación del nuevo Plan diseñado.	Curso 2022-2023	

**D.PROGRAMA DE ESCUELA DE PADRES****JUSTIFICACIÓN**

Todos somos conscientes de lo difícil e importante que es la tarea de ser padres. Hoy en día se nos forma en múltiples tareas, pero en ésta tan compleja apenas recibimos algún tipo de formación.

Diariamente detectamos las importantes repercusiones que la actitud de las familias genera en los hijos e hijas. Las familias deben educar eliminando prejuicios y evitando transmitir valores que se alejen de la igualdad de género. Sin ellas nada de lo que hagamos en el centro será eficaz. Por eso consideramos fundamental su actitud y el ayudarles a formarse como padres y madres mediante la colaboración directa del centro con la AMPA para organizar y desarrollar nuestra Escuela de Padres y Madres.

Algunos de los temas prioritarios a trabajar son “El papel de la familia en la educación sexual de nuestros hijos” ,“Roles de género. Coeducación” y “Uso adecuado de las redes sociales”.

ACTIVIDADES	TIEMPOS	RESPONSABLES
Análisis del programa de la Escuela de Padres y propuesta de necesidades.	1 <sup>er</sup> trimestre curso	- Junta directiva de la AMPA.
Adecuación del Programa e integración de los programas más relevantes	2 <sup>o</sup> trimestre curso	- Equipo directivo.  - Orientadora.
Aplicación del programa como un eje vertebrador de la participación de las familias.	Curso 2022-2023	

#### **E.PROGRAMA: PLAN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES**

##### **JUSTIFICACIÓN**

Este programa define el centro como abierto y plural y que opta por la educación en valores como eje de la actividad pedagógica buscando a través de la misma la madurez y formación integral del alumnado.

Un centro educativo como nuestro instituto, muy preocupado por la convivencia, dispone de diferentes posibilidades para una educación integral, tanto desde el desarrollo de las áreas del conocimiento propias del currículo como desde las actividades de educación no formal que nos ofrece el propio centro y el entorno, dentro y fuera del horario lectivo.

Somos conscientes de la incidencia de la educación no formal en el desarrollo equilibrado de la personalidad y consideramos que nuestro Plan de Actividades Extracurriculares debe ser cada vez más una fuente facilitadora del aprendizaje y la convivencia. Por ello insertamos este Plan dentro del esquema que conforma el Proyecto.

ACTIVIDADES	TIEMPOS	RESPONSABLES
Valoración del Plan existente.	A lo largo del curso	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jefa del Departamento de Actividades Extracurriculares.</li> <li>• Orientadora.</li> <li>• Tutores</li> </ul>
Evaluación del programa.	Según Plan de Evaluación	

## F.PROGRAMA: MEDIDAS DE ACCIÓN TUTORIAL

### JUSTIFICACIÓN

La tutoría y orientación forman parte de la función docente y tiene como referente a todo el alumnado. La acción tutorial debe ser asumida por todo el equipo docente además de por el tutor.

La Acción Tutorial de nuestro centro integra la mayor parte de objetivos contemplados en los diferentes programas de este proyecto y debe ser por tanto un **eje vertebrador** de todos ellos.

Una buena acción tutorial irá impregnando paulatinamente toda la práctica docente y mejorando la calidad educativa del centro. Convencidos de ellos en el Instituto "Cencibel" nos esforzamos para que nuestra Acción Tutorial sea cada vez más coherente y rigurosa, consiguiendo a la vez una mejora en el desarrollo académico del alumnado y de la convivencia de toda la comunidad educativa.

Las actividades en relación a la Igualdad de Género se realizarán en estrecha coordinación con el Centro de la Mujer de Villarrobledo.

ACTIVIDADES	DESTINATARIOS	RESPONSABLES
TALLER SOBRE DIVERSIDAD E IGUALDAD DE TRATO.	1º ESO 1 sesión Diversidad Cultural 2 sesión Diversidad Sexual	APLEC INCLUSIÓN+IGUALDAD
TALLER JÓVENES CONTRA EL MACHISMO	2º ESO	APLEC INCLUSIÓN+IGUALDAD
TALLER SOBRE TRATA DE SERES HUMANOS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL	4º ESO CFGB FPGM	APLEC INCLUSIÓN+IGUALDAD
TALLER QUIÉREME BIEN	3º ESO	ASEXÓRATE.ORG
TALLER USO RESPONSABLE TIC	2º ESO FAMILIAS CLAUSTRO	ASOCIACIÓN PUNTO OMEGA
TALLER PREVENCIÓN AGRESIONES SECUALES	4º ESO 1º Y 2º CFGB	PROYECTO EMPLEO

### G.AULA AYUDA

En las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Instituto aparece reflejado el protocolo para actuar en caso de infracción de las normas de convivencia del Centro. En dicho protocolo aparece especificado el funcionamiento de la gestión de la convivencia en el aula, que es responsabilidad del profesorado, y las actuaciones que en ese sentido tienen tanto jefatura de estudios como orientación. También aparece reflejado el funcionamiento de las amonestaciones escritas y el Aula Ayuda como recurso para ayudar en la gestión de la Convivencia.

El Aula Ayuda es un espacio que tiene, como objetivo fundamental, facilitar que se pueda desarrollar el trabajo en clase y atender igualmente a aquellos alumnos que por un motivo u

otro son apartados de su grupo de clase por uno o más periodos lectivos mejorando las conductas que han provocado su paso por el Aula Ayuda.

Eso hace que el Aula Ayuda realmente sea un apoyo para todos los profesores y por tanto es de suma importancia que en su uso se siga el protocolo fijado.

ACTIVIDADES	TIEMPOS	RESPONSABLES
Gestión de la convivencia en el aula	A lo largo del curso	<ul style="list-style-type: none"> <li>Jefatura de Estudios</li> <li>Profesorado</li> </ul>
Evaluación del programa.	Comisión de Convivencia del Consejo Escolar	

#### H.RECREOS INCLUSIVOS

Se ha observado que ciertos alumnos con escasas habilidades sociales y alumnado de inclusión educativa suelen quedarse solos en los recreos. El objetivo del proyecto consiste en usar diferentes tipos de juegos en los recreos e invitar a los niños y niñas que se encuentren más solos a que participen. De esta forma, se favorece la integración de las personas con barreras de aprendizaje y con pocas habilidades sociales.

Coordinado por el profesorado responsable del plan y profesorado voluntario

y desarrollado por alumnado formado como monitores de actividades infantiles y juveniles.

Se propondrán diferentes tipo de actividades propuestas por el propio alumnado y adaptadas a su diversidad de intereses.

La participación es voluntaria y se realizará durante dos recreos a la semana.

ACTIVIDADES	TIEMPOS	RESPONSABLES
Juegos Colaborativos	Dos recreos a la semana	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinadora del programa</li> <li>Profesorado voluntario</li> <li>Alumnado formado en actividades de tiempo liibre</li> </ul>
Evaluación del programa.	Comisión de Convivencia del Consejo Escolar	

## **I.SENSIBILIZACIÓN AL VOLUNTARIADO**

### **OBJETIVOS:**

- Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, para implicarse en la transformación social y el logro del bien común.
- Desarrollar destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la sociedad, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.
- Conocer y colaborar con diferentes instituciones, ONGs y asociaciones de Villarrobledo que realizan una labor social.

### **DESARROLLO:**

#### **1º ACTIVIDADES DE CONCIENCIACIÓN EN TUTORÍAS O CLASES DE RELIGIÓN O DIFERENTES ASIGNATURAS QUE SE IMPLIQUEN**

- Trabajo sobre Videos y/o visita de diferentes voluntarios de distintas asociaciones u ONGs para concienciar de la labor necesaria de éstas.
- Información en diferentes clases de diferentes actividades sociales y solidarias que realizan en Villarrobledo invitándoles a participar.

#### **2º PRÁCTICAS EN DIFERENTES INSTITUCIONES O ASOCIACIONES U ONGS QUE REALIZAN UNA LABOR SOCIAL:**

Para estas actividades siempre habrá por lo menos un profesor implicado que los acompañará.

ACTIVIDAD	ONGs O INSTITUCIONES O ASOCIACIONES CON LAS QUE SE REALIZA	TRIMESTRE y NÚMERO DE TARDES
Conocimiento del apoyo escolar que se realiza en uno de los voluntariados de Cáritas y realización de una gymkana de Valores dirigida por los alumn@s que quieran participar	CÁRITAS	- Primero. (Dos) - Segundo. (Dos) - Tercerdo . (Dos)
Visita a la Residencia de ancianos “Virgen de la Caridad” junto con los jóvenes de la Asociación MIES para hablar con los ancianos, cantar, escuchar poesías de los ancianos e interactuar con los residentes.	- Asociación MIES(Misioneros de la Esperanza) - Residencia de Ancianos Virgen de la Caridad	- Primero. (Una)
Colaboración en la realización de la Cena de la Solidaridad ayudando a poner mesas, servir y colaborar en la actuación de concienciación	- Amigos del Tercer Mundo	- Primero. (Una)
Actividad deportiva, canciones y juegos con los residentes en la institución de la Madre Amparo	- Institución de la Madre Amparo	- Segundo Trimestre. (Una)
Actividad de manualidades realizada junto a los enfermos de Alzheimer.	- AFA	- Tercer Trimestre (Una)